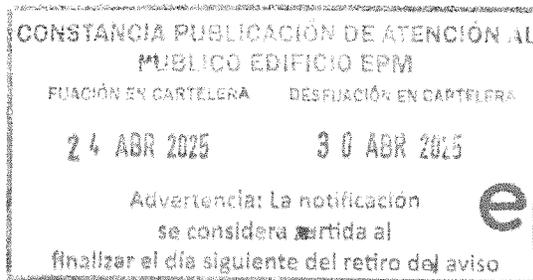


Medellín, 3 de Abril de 2025



NIT. 900.904.906 - 1

Señor (a).

MARIA MARGARITA ORREGO COLORADO

PQR-12552613-N1Q9A

TRAN 34 B SUR DIAG 29 -106 (INTERIOR 126)

ENVIGADO, Antioquia

Teléfono: 6006493

Asunto: Notificación por aviso

PQR-12552613-N1Q9

Empresas Públicas de Medellín E.S.P., garantizándole sus derechos como cliente y en cumplimiento de la normatividad vigente, se permite notificarle la respuesta a su requerimiento a través de este aviso, con el cual se remite copia íntegra del acto administrativo.

Acto expedido por: Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Fecha del acto que se notifica: 25/03/2025

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Se hace constar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

YUDI GIRALDO

YUDI SOLANDY GIRALDO



023294209001060126-4-1

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

ATC-FR-35 V06 08/09/2023



RESULTADO A SU SOLICITUD

NIT. 890.904.996 - 1

Caso Nro: PQR-12552613-N1Q9 Fecha Creación: 18/03/2025 12:36:29 PM
Contacto: Maria Margarita Orrego Colorado
Instalación: 023294209001060126
Dirección: TRAN 34 B SUR DIAG 29 -106 (INTERIOR 126)
Meses Reclamados: Febrero-2025;
Servicio: Agua Potable Municipio: ENVIGADO
Causa: Cobros por promedio Departamento: Antioquia

Detalle de lo solicitado:

En calidad de propietaria reclama por el consumo de 10 metros cúbicos m3 facturados en la cuenta de febrero de 2025, contrato 1332485, afirma que casi siempre se surte del agua veredal, pero el consumo con Epm es mínimo y no justifica el aumento. Se envía revisión técnica para confirmar adicionalmente para revisar medidor que este en buen funcionamiento. Usaria presenta factura cancelada.

Nro. Respuesta: PQR-12552613-N1Q9 Fecha Respuesta: 25/03/2025 01:41:00 PM
Resultado: No Accede

Decisión:

Para EPM es muy importante escuchar las necesidades de sus clientes y usuarios, los atendemos con toda la responsabilidad que merecen quienes son la razón de ser de esta empresa, es por esto por lo que tomamos atenta nota de su reclamación por concepto del consumo facturado de 10 metros cúbicos m3 de acueducto y alcantarillado del mes de febrero de 2025 y al respecto le informamos lo siguiente: De acuerdo con la revisión en los sistemas de información, se identifica que el consumo facturado fue calculado con base en la diferencia de las lecturas tomadas del medidor y de acuerdo con el artículo 149 de la Ley 142 de 1994, nuestra empresa procedió a facturar según el promedio por estrato o categoría, ya que no registra un histórico de consumos. Para lo cual al usted no estar de acuerdo con el consumo, en la fecha del 19 de marzo de 2025 se realiza una visita al terreno, con número de orden 537336501, se confirma que funciona vivienda. Medidor con servicio registra y controlando no se ve registrar, se revisa con geófono no existe fuga perceptible ni imperceptible no troca no surte, no hay error de lectura. Aforo de un sanitario, 5 llaves, reside una persona hace 32 años, se encuentra que el medidor tiene un contra flujo ya que la llave del servicio de acción comunal se encuentra mala y con paso directo del servicio de la acción comunal y la usaria tiene los dos servicios de EPM y la junta de acción comunal. Por lo anterior se realiza una gestión interna con el fin de normalizar el medidor ya que por el "Contraflujo", el medidor devuelve el registro por la presión del agua comunal. Los procesos de lectura y facturación fueron verificados y no presentan inconsistencias, por lo anterior, nuestra empresa no reconsidera los valores facturados para el mes reclamado, por encontrarlo ajustados a la normatividad vigente, (artículos 146 y 149 de la ley 142 de 1994). No se modifican los valores la factura se encuentra cancelada.

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Resuelto por:

YUDI GIRALDO

YUDI SOLANDY GIRALDO

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

ATC-FR-11 V05 20/09/2021



Lic. Min. Transporte 0080 de marzo 14/2020
 Lic. Min. 001368 del 4/8/2020
 Vigilada y Controlada por Min. TICU 4923 Transporte de Mercancia
 CIUJ 5329 Mensajería Expresa

D.E 03



COLVANE S.A.S. NIT 800.185.306-4
 Principal: Carrera 88 # 17A-10 Bogotá
 Atención al Usuario (4) 4310098
 www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

CREDITO 034052002461

CUFE
 Somos Automatizados Resolución 4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resolución 000200 Dic/2024
 Agente Retenedor de IVA

CÓDIGO DE GENERACIÓN/ADMISION 03/04/2025 10:02				ORIGEN: MEDIELIN-COLOMBIA	DESTINO: ENVIGADO-ANTIOQUIA-COLOMBIA	REG. DESTINO: MEDELLIN	CITA ENTREGA:																																
REMITENTE: EPW PORTSB				CENTRO DE COSTO: 158	UNIDADES: 1	CAUSAL DE DEVOLUCION: Descartado No.31 Rehusado No.44 No Resado No.35 No Reclamado No.49 Dr. errada No.34 Otros (No Operativa/cerrado)	Para ME y RF: tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino																																
DIRECCION: CARRERA 58 42 125 SOTANO 1 NORTE				RECIPIENTE: MARIA MARGARITA ORREGO COLORADO	PESO (gramos): 1000	<table border="1"> <tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td></tr> <tr><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td></tr> <tr><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td></tr> <tr><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td></tr> <tr><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td></tr> <tr><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td></tr> <tr><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td></tr> <tr><td>29</td><td>30</td><td>31</td><td>32</td></tr> </table>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	INTENTO DE ENTREGA: 1 2
1	2	3	4																																				
5	6	7	8																																				
9	10	11	12																																				
13	14	15	16																																				
17	18	19	20																																				
21	22	23	24																																				
25	26	27	28																																				
29	30	31	32																																				
TEL: 8286657 CREDICIA/717NF COD. POSTAL ORIGIN: 050018258 CUENTA: 03-001-0004430				RECIPIENTE: TRANSVERSAL 34 B SUR DIAGONAL 29 -106 INTERIOR 126	PESO VOL: 1																																		
TEL: 3053085287 CREDICIA/717NF COD. POSTAL: 055420099 RECIBE LOS: SABADOS: SI				VALOR DECLARADO: 5000	FECHA DE DEVOLUCION al remitente:		Guía complementaria de devolucion Reciba a cargo de COLVANE S.A.S. y/o Su(s) Destinatario																																
NOTAS: PQR-12592613-N109				VAL SERV ME: 0	Observaciones en la entrega:		1 1 ABR 2025 NIT. 800.185.306-4																																
Nombre CC Remitente:		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es: AVISO		FILETE VARIABLE: 0	OTROS: 0	TOTAL FILETE: 0																																	
				CARTAPORTE NO: 158	Fecha estimada de entrega: 04/04/2025																																		



Lic. Min. Transporte 0080 de marzo 14/2020
 Lic. Min. 001368 del 4/8/2020
 Vigilada y Controlada por Min. TICU 4923 Transporte de Mercancia
 CIUJ 5329 Mensajería Expresa

D.E 03



COLVANE S.A.S. NIT 800.185.306-4
 Principal: Carrera 88 # 17A-10 Bogotá
 Atención al Usuario (4) 4310098
 www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

CREDITO 034052002461

CUFE
 Somos Automatizados Resolución 4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resolución 000200 Dic/2024
 Agente Retenedor de IVA

CÓDIGO DE GENERACIÓN/ADMISION 03/04/2025 10:02				ORIGEN: MEDIELIN-COLOMBIA	DESTINO: ENVIGADO-ANTIOQUIA-COLOMBIA	REG. DESTINO: MEDELLIN	CITA ENTREGA:																																
REMITENTE: EPW PORTSB				CENTRO DE COSTO: 158	UNIDADES: 1	CAUSAL DE DEVOLUCION: Descartado No.31 Rehusado No.44 No Resado No.35 No Reclamado No.49 Dr. errada No.34 Otros (No Operativa/cerrado)	Para ME y RF: tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino																																
DIRECCION: CARRERA 58 42 125 SOTANO 1 NORTE				RECIPIENTE: MARIA MARGARITA ORREGO COLORADO	PESO (gramos): 1000	<table border="1"> <tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td></tr> <tr><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td></tr> <tr><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td></tr> <tr><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td></tr> <tr><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td></tr> <tr><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td></tr> <tr><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td></tr> <tr><td>29</td><td>30</td><td>31</td><td>32</td></tr> </table>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	INTENTO DE ENTREGA: 1 2
1	2	3	4																																				
5	6	7	8																																				
9	10	11	12																																				
13	14	15	16																																				
17	18	19	20																																				
21	22	23	24																																				
25	26	27	28																																				
29	30	31	32																																				
TEL: 8286657 CREDICIA/717NF COD. POSTAL ORIGIN: 050018258 CUENTA: 03-001-0004430				RECIPIENTE: TRANSVERSAL 34 B SUR DIAGONAL 29 -106 INTERIOR 126	PESO VOL: 1																																		
TEL: 3053066287 CREDICIA/717NF COD. POSTAL: 055420099 RECIBE LOS: SABADOS: SI				VALOR DECLARADO: 5000	FECHA DE DEVOLUCION al remitente:		Guía complementaria de devolucion Reciba a cargo de COLVANE S.A.S. y/o Su(s) Destinatario																																
NOTAS: PQR-12592613-N109				VAL SERV ME: 0	Observaciones en la entrega:		1 1 ABR 2025 NIT. 800.185.306-4																																
Nombre CC Remitente:		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es: AVISO		FILETE VARIABLE: 0	OTROS: 0	TOTAL FILETE: 0																																	
				CARTAPORTE NO: 158	Fecha estimada de entrega: 04/04/2025																																		